



PRIME GLOBAL

BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S. A.

A los señores accionistas de la empresa LIMPIOCAR CIA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos examinado los estados financieros de la empresa LIMPIOCAR CIA LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables significativas. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la empresa. Este informe se presenta por primera vez por requerimiento legal.

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestro examen.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la empresa LIMPIOCAR CIA LTDA., al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados integrales y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Fundamento de la opinión

2. Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría – NIA. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad con lo señalado en el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores IFAC, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores IFAC. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

3. La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, y del control interno que la administración considere necesario para emitir la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una corrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Atentamente,



PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S. A.
Registro Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro
Nro. SC - RNAE 1046

Quito, 26 de marzo del 2018